



Diputada Silvia Barberena Maldonado

Grupo Parlamentario Partido del Trabajo

Toluca de Lerdo, Estado de México a 9 de Abril de 2024

**DIPUTADA MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA
LXI LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

La **Diputada Silvia Barberena Maldonado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 38 fracción II, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, me permito presentar a esta Honorable LXI Legislatura del Estado de México **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y al Instituto Electoral del Estado de México a dar máxima publicidad a las acciones para acceder al Protocolo de Seguridad y análisis de Riesgos para Candidatos y Candidatas así como la posibilidad de extender el mismo a los equipos de campaña**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del tiempo desde el Partido del Trabajo hemos luchado para obtener y hacer valer la democracia, puesto que con la democracia se puede vivir en una nación y estado de libertades, de un marco normativo fortalecido en favor de las y los que menos tienen y principalmente de las y los trabajadores de nuestro país y del Estado de México.

En la actualidad uno de los retos que enfrentamos como sociedad política es la inseguridad, un cáncer heredado y potencializado desde hace mucho tiempo y que sin duda nos avergüenza como nación.

En ese sentido desde la visión de la izquierda mexicana hemos buscado a través del voto el acceso al poder político con la finalidad de brindar a las y los



Diputada Silvia Barberena Maldonado
Grupo Parlamentario Partido del Trabajo

ciudadanos opciones diferentes apegadas a una realidad que vivimos y buscando que esto se traduzca en políticas públicas viables que den soluciones a los gobernados.

Sin embargo, parece que estamos regresando a esas luchas en donde se atentaba contra la democracia en dónde hoy curiosamente, en un gobierno de más libertades, quiénes se dicen llamar demócratas actúan más autoritariamente.

Hoy se escuchan discursos de un país polarizado y se habla de unidad, pero de una unidad a un modelo de pensamiento que deja mucho que desear; sin embargo hoy la unidad debe darse en torno a acciones que no queremos más como lo es el feminicidio y la inseguridad en todas su modalidades; que por cierto cuando no nos afecta lo particularizamos y echamos culpas y cuando es responsabilidad de un gobierno se opta por callar y olvidar.

El año 2024 representa un año fundamental para la democracia, ya que, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), las elecciones de 2024 serán las más grandes en la historia del país, no solo por el crecimiento del número de electoras y electores, sino también, por el número de cargos que se disputan,.Por lo que estamos hablando de un total de 28 mil cargos de elección popular.

A menos de 2 meses de que termine este proceso electoral tan amplio, ya es el segundo más violento desde el año 2000; de acuerdo con las cifras y noticias que nos presentan diversos medios de comunicación nacional, e internacional, el número de políticos y aspirantes asesinados en nuestro país es 29.5% superior a las 61 víctimas mortales del ciclo electoral intermedio de 2015; mientras que las agresiones globales (homicidios dolosos, amenazas, privaciones ilegales de la libertad, robos, intimidaciones y otros delitos), registradas hasta el 30 de abril de 2021, superan en 64% las cifras de violencia que se habían presentado hasta el mismo corte del periodo electoral 2017-2018, el más violento de la historia.



Diputada Silvia Barberena Maldonado

Grupo Parlamentario Partido del Trabajo

El año 2024 representa un año fundamental para la democracia, ya que, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), las elecciones de 2024 serán las más grandes en la historia del país, no solo por el crecimiento del número de electoras y electores, sino también, por el número de cargos que se disputan,.Por lo que estamos hablando de un total de 28 mil cargos de elección popular.

En ese sentido es importante alejar todas aquellas malas prácticas y acciones que atenten contra la democracia, alejar aquellos poderes facticos que buscan generar inestabilidad o peor aún temor y que con sus acciones son capaces de manipular el actuar de instituciones públicas para seguir en una operación de impunidad que a la sociedad nos roba la paz y la tranquilidad y nos aleja del ideal de un estado con seguridad en el que merecemos vivir.

Desde el Partido del Trabajo externamos nuestras condolencias a la familia de la Candidata Bertha Gisela Gaytan, quien la semana pasada fue privada de la vida en la Ciudad de Celaya Guanajuato en un “toque de puertas” una actividad básica de acercamiento a la sociedad para cualquier política o político.

Hoy condenamos desde esta tribuna los actos mencionados y debemos estar atentos y fortaleciendo el marco jurídico estatal para evitar acciones de esa envergadura y así también evitar las mal llamadas “democracias manipuladas”.

Por lo anterior y dejando en claro que no habemos ciudadanos de primera y de segunda y que el derecho a la seguridad es para todas y todos exhortamos respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y al Instituto Electoral del Estado de México a dar máxima publicidad a las acciones para acceder al Protocolo de Seguridad y análisis de Riesgos para Candidatos y Candidatas así como la posibilidad de extender el mismo a los equipos de campaña.



Diputada Silvia Barberena Maldonado

Grupo Parlamentario Partido del Trabajo

Por lo que someto a esta Honorable Legislatura y en pro de una democracia mexiquense que transcurra en paz el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y al Instituto Electoral del Estado de México a dar máxima publicidad a las acciones para acceder al Protocolo de Seguridad y análisis de Riesgos para Candidatos y Candidatas así como la posibilidad de extender el mismo a los equipos de campaña.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los nueve días del mes de Abril del 2024.

A T E N T A M E N T E

**DIPUTADA SILVIA BARBERENA MALDONADO
TODO EL PODER AL PUEBLO**